

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (01)

Partida	:	22
Capitulo	:	02
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.988.094
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		84.048
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		73.542
	99	Otros		10.506
09		APORTE FISCAL		8.883.558
	01	Libre		8.813.647
	03	Servicio de la Deuda Externa		69.911
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.815
	03	Vehículos		10.815
15		SALDO INICIAL DE CAJA		9.673
		GASTOS		8.988.094
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.269.235
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.161.732
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.851.531
	01	Al Sector Privado		18.038
	589	Cumplimiento Letras c) y f) Art.70 Ley N° 19.300		18.038
	03	A Otras Entidades Públicas	04	1.833.493
	570	Fondo de Protección Ambiental		463.500
	571	Centro Nacional del Medio Ambiente	05	160.757
	572	Programa Fortalecimiento para la Gestión Ambiental		508.487
	574	Cultura Ambiental y Participación Ciudadana		309.296
	575	Evaluación y Seguimiento Ambiental		391.453
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		61.238
	03	Vehículos		30.771
	04	Mobiliario y Otros		30.467
31		INICIATIVAS DE INVERSION		572.417
	01	Estudios Básicos		61.800
	02	Proyectos		361.164
	03	Programas de Inversión		149.453
34		SERVICIO DE LA DEUDA		70.941
	02	Amortización Deuda Externa		62.929
	04	Intereses Deuda Externa		6.982
	07	Deuda Flotante		1.030
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 18
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 397
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- Por resolución de Director Ejecutivo del Servicio, podrá disponerse de funciones de carácter directivo a funcionarios a contrata que por razo-

nes que se incluirán en dicha resolución, deberán ejercer la subrogancia del Director Regional respectivo.

b) Horas extraordinarias año

- Miles de \$ 10.815

c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional

- Miles de \$ 41.200

d) Convenios con personas naturales

- Miles de \$ 10

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- N° de personas 22

- Miles de \$ 176.223

03 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575

- Miles de \$ 15.606

04 Con cargo a estos recursos se podrán financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal externo al Servicio, que demande la ejecución del Programa.

05 Para el cumplimiento del convenio entre la Comisión Nacional del Medio Ambiente y el Centro Nacional del Medio Ambiente (CENMA), el que deberá ser visado por la Dirección de Presupuestos. Dicho convenio contendrá a lo menos las actividades a desarrollar por el CENMA y los gastos asociados a las mismas.